

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA

ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN BIOQUÍMICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN BIOMEDICINA-MENCION EN BIOTECNOLOGÍA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Bioquímica por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), fue verificado en el año 2010. Cuenta con dos menciones: en biomedicina y en biotecnología. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe favorable por parte de ANECA de fecha 03/04/2016.

La impartición del título y la organización del programa sigue la dinámica que se observó en la primera renovación y que es acorde con lo establecido en la memoria. La implementación de las asignaturas sigue una coherencia vertical y horizontal en el transcurso de los estudios y está acorde a la memoria verificada.

No hay modificaciones posteriores de la memoria, dado que la única recomendación de modificación que se hizo relativa a la acreditación de B1 en inglés no se ha aplicado con el argumento de que la reglamentación de la UCLM requiere, para obtener la titulación en todos sus grados, que el estudiante acredite un nivel B1 de un idioma extranjero. Asimismo, la UCLM pone a disposición de los estudiantes distintas vías para estudiar idiomas modernos, particularmente el inglés, y obtener o acreditar el nivel B1 o superior. En consecuencia, los responsables han optado por mantener esta competencia transversal, puesto que alegan que en múltiples asignaturas se trabaja la competencia y esta es evaluada de manera global, antes de terminar los estudios, y el 100% de los estudiantes que egresan adquieren la misma por una u otra vía de homologación.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se constata que en la UCLM sigue siendo un requerimiento acreditar B1 en título extranjero para obtener el título de Grado y también se constata que en el Grado de Bioquímica no se han arbitrado mecanismos para garantizar la evaluación de la competencia lingüística en idioma extranjero, por lo que, por coherencia, sería aconsejable eliminar dicha competencia en la memoria verificada tal y como se ha hecho en otros títulos de la UCLM (ejemplo, Grado en Ciencias Ambientales).

Existe un plan de tutorías para guiar al estudiante que se valora positivamente.

El número de alumnos de nuevo ingreso se ha incrementado desde el curso 2016-2017 a fin de ajustarse a lo previsto en la memoria de verificación del Grado, 80 alumnos de nuevo ingreso y se ha

mantenido ese número con la excepción del curso 2019-2020 en el que ese número se superó (105) por desajustes en los plazos de preinscripción y matrícula final. En el Informe de Autoevaluación se justifica que ante este incremento puntual se realizó una planificación docente para incrementar recursos humanos y materiales y garantizar así la calidad de la docencia. Durante la visita del panel de expertos se confirma la valoración positiva del colectivo de alumnado y profesorado en cuanto a la mejora en la dotación de profesorado y recursos ante este puntual aumento de alumnado en primera matrícula.

A partir del curso 2020-2021, se cumple con los cupos de alumnos de nuevo ingreso establecidos en la memoria verificada vigente.

El título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y transversal apropiados. Se realizan reuniones periódicas de coordinación de asignaturas, así como reuniones con los coordinadores de prácticas externas y de trabajos fin de grado. Las encuestas de satisfacción del profesorado reflejan (3,65 sobre 4). El grado de satisfacción del alumnado (1,99 sobre 3) como el del profesorado, aunque en general, las encuestas de satisfacción de los estudiantes acerca de la planificación de las enseñanzas tienen valores adecuados (E05_SGTE) y la valoración del contenido práctico de las asignaturas es alto. Los mecanismos de coordinación funcionan adecuadamente (E02 Actas de coordinación

Existe una plataforma web que pone en contacto los alumnos con empresas e instituciones donde se puedan realizar prácticas extracurriculares.

Los requisitos de acceso, así como las recomendaciones realizadas a los alumnos que quieren iniciar sus estudios en el Grado en Bioquímica, se encuentran descritos en la página web de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica. Se ha respetado la normativa de la universidad relativa procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado (el cauce más habitual de ingreso ha sido EBAU y los perfiles de acceso mayoritarios son óptimos).

La Comisión de reconocimiento de créditos del Centro se ocupa de aplicar la Normativa para el Reconocimiento de Créditos de la UCLM y actúa de forma coordinada con otras comisiones como las de estudios del Centro. Los reconocimientos efectuados corresponden créditos de otros títulos universitarios oficiales (antiguas licenciaturas). A la hora de aplicar estos reconocimientos se ha tenido en cuenta la adecuación entre los contenidos de las asignaturas cursadas previamente respecto a las asignaturas del Grado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título

A través de dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la Acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

La información referida a la Comisión de Calidad del Título, así como a los indicadores de resultados del mismo se encuentra en la página web general de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica.

Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Están las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad, incluyendo la de reconocimiento de créditos, pero no la de permanencia.

Las guías docentes son accesibles y detalladas. Las prácticas extracurriculares, así como el Trabajo Fin de Grado también cuenta con su propia guía docente elaborada. Existe una descripción detallada de los créditos que configuran las asignaturas, así como los horarios de teoría y prácticas de las mismas.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes muestran buenos resultados (E05_SGTE): los items "la información en la web es adecuada para el desarrollo del título" y "estoy satisfecho con la información en la guía docente" tienen resultados en torno a 2 (en un rango de 0 a 3) en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e

implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, y en donde se imparte el Grado, dispone de un SGIC que es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC diseñado, se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación al SGIC y su despliegue en relación a la titulación,

- Existe una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la Facultad donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y se publican las actas donde figuran los principales acuerdos emprendidos.

- Existen sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
- En relación con la satisfacción del profesorado solamente se aportan datos para el curso 2019-2020.

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados. Dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma.

- Existen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados.
- Si bien existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC, en relación a las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, no se ha encontrado en la página web de la Facultad, un plan de mejora sistematizado en dónde se dé respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en el despliegue de un plan de mejoras, o se aporten evidencias que permitan argumentar el análisis y confirmar el desarrollo del título fruto de las reflexiones efectuadas en cada proceso de seguimiento, más allá de lo que se publica en los informes de seguimiento o acreditación del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El perfil del personal académico asignado al título responde a lo comprometido en la memoria verificada. En el caso concreto del curso 2019-2020, el panel de profesores vinculados a este título estaba compuesto por 8 Catedráticos de Universidad (CU), 22 titulares de Universidad (TU), 10 Contratados Doctores (COD), 3 Ayudantes Doctores (AYUD), y 11 Asociados (ASC), todos ellos adscritos a áreas de conocimiento asociadas al título. Se ha aumentado el número de profesores a tiempo completo, acompañado de un incremento de los méritos docentes e investigadores del profesorado desde el proceso de verificación (se muestran dos tablas con datos al respecto a modo de evidencia). Parte del profesorado participa activamente en proyectos de innovación docente. El grado de satisfacción del alumnado es alto (y superior al identificado en la primera renovación de la acreditación (4,24 sobre 5) (E18_Informe encuesta egresados). En las encuestas de satisfacción de los estudiantes (E05_SGTE) el ítem "la calidad del profesorado es buena" tiene valores en torno a 1.9 (en un rango de 0 a 3) para los cursos comprendidos entre el 2015-2016 y el 2018-2019.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente (se organiza en diversas áreas: área de gestión académica y apoyo a la docencia, área de administración y economía y 5 técnicos de laboratorio para apoyo a la docencia e

investigación) y cuenta con una cualificación muy alta. La UCLM oferta cursos de formación para PAS que contribuye a mejorar su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Los estudiantes presentan un grado de satisfacción con el personal de apoyo a la docencia de 2,16 sobre 3 en el curso 2018-2019 (E11_Personal de apoyo).

Los servicios de apoyo al estudiante se centralizan en la Unidad de Gestión Académica (encargada de dar soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes), el Centro de Información y Promoción del Empleo (que tiene por finalidad facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UCLM mediante la gestión de prácticas y empleo, la elaboración de estudios y el fomento de relaciones con empresas e instituciones o la organización del Foro UCLM Empleo) y los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, tales como el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad y el Servicio de Atención Psicopedagógica, y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (que tiene como misión fomentar la internacionalización de la UCLM promoviendo y dando apoyo a todas las actividades de intercambio internacional dirigidas a toda la comunidad universitaria). Desde el Centro se da asesoramiento sobre movilidad y prácticas externas. A través del PAT se garantiza la tutorización de todos los estudiantes del título en todos los cursos académicos. Se realizan jornadas de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

Los servicios de apoyo y orientación son adecuados (E14_Servicios Apoyo y Orientación) y están bien valorados por el alumnado. La satisfacción de estudiantes con la jornada de acogida es de 1.50 (en un rango de 0 a 3) para los cursos comprendidos entre el 2015-2016 y el 2018-2019 (E05_SGTE).

Las prácticas externas (4.5 ECTS de carácter optativo) están asociadas a cada una de las menciones con las que cuenta el título. El número de alumnos que ha hecho prácticas en empresas es considerable (E15_Prácticas Externas). El grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas es bueno (E05_Encuestas de opinión prácticas externas.) y se incluye incluso la posibilidad de que se puedan hacer prácticas externas en el extranjero tanto como Erasmus prácticas o como asignatura a incluir en el acuerdo de aprendizaje de una estancia de movilidad Erasmus.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se confirma que tanto el colectivo de alumnado como de empleadores sugieren un aumento en la duración de las prácticas externas para hacer más efectivo el proceso formativo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación establecidos en las asignaturas del Grado se consideran adecuados y se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes en las encuestas se muestran satisfechos con la metodologías docentes y sistemas de evaluación del Título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. Las tasas de rendimiento, tasas de éxito y tasas de aprobados de primera matrícula son altas. Por ejemplo, en el curso 2018-2019 la tasa de rendimiento fue del 87,01% y la tasa de eficiencia 93,70%. El porcentaje de aprobados en primera matrícula, 90,92% en el curso 2018-2019. Atendiendo a los indicadores que se analizaron en la primera renovación de la acreditación, se identifica una clara evolución positiva a medida que el alumno avanza en el Grado. El porcentaje de alumnos que superaron el Trabajo Fin de Grado fue prácticamente del 100%. Aunque las asignaturas de prácticas externas son optativas, se observa que hay un número significativo de estudiantes que las cursan (las calificaciones de estas asignaturas son altas).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación en todos los cursos analizados se sitúa por encima del 35% establecido en la memoria, y en los últimos cuatro cursos se ha situado por encima del 70%. La tasa de abandono, a su vez, se sitúa siempre en valores inferiores al objetivo de la memoria, que era el 30%, no superando nunca el 20% y estando dos años también por debajo del 10%. En cuanto a la tasa de eficiencia, se ha situado todos los años por encima del umbral del 80% establecido como objetivo en la memoria, y de hecho ningún año ha caído por debajo del 90%. La tasa de rendimiento se ha situado siempre por encima del 85%.

El perfil de egreso está bien definido en la Web oficial de título, dónde se recoge además detalle de las

salidas profesionales. Tanto los estudiantes y egresados encuestados y entrevistados en la visita como los empleadores entrevistados en la visita valoran de forma muy positiva su perfil de egreso. En la Encuesta de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica (Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación de la UCLM) sobre Calidad e Inserción Laboral de los Estudiantes Graduados de 2017, los egresados otorgaron un 4,21 de media (escala de 1 a 5) a su grado de satisfacción con la formación recibida en la titulación, con una proporción de respuesta de excelencia (valoración 4 y 5) del 91%.

La universidad ha realizado un estudio del tipo de ocupación de los egresados.

En cuanto a los egresados, se cuenta con un estudio de Calidad e Inserción Laboral de los egresados realizado por la UCLM (Informe de 2017, graduados curso académico 2014-2015). La satisfacción de egresados con la formación académica recibida tras finalizar el título se sitúa en un valor alto (4,21 sobre 5). El porcentaje de egresados que manifiestan un elevado grado de satisfacción. Se mantiene interacción con empleadores para valorar la formación que reciben los estudiantes de este título, así como su capacitación para afrontar el mercado laboral. En general los empleados reportaban una buena opinión de sus trabajos, expresando bastante o mucha satisfacción con sus posibilidades de promoción (79%); con su salario (79%), con su nivel de responsabilidad (93%), autonomía (100%) y posibilidades de aprendizaje (93%). Las evidencias aportadas detallan los sectores en los que han encontrado empleo los egresados; así, en el curso 2017-2018 se realizó una encuesta a egresados a la que respondieron alumnos de las cuatro promociones que habían realizado el grado hasta entonces. De entre los egresados encuestados con ocupación, un 86% decían desempeñar actividades relacionadas con la titulación. De éstos, tres cuartos (75%) lo hacían como técnicos y profesionales científicos e intelectuales, un 8% como técnicos y profesionales de apoyo, y un 17% en puestos directivos y de coordinación. Cabe destacar el buen seguimiento que hace este título de los egresados y las conexiones que se establecen con posibles empleadores.

En resumen, las actuaciones realizadas y los mecanismos creados por el Centro para obtener información y mejorar la empleabilidad son adecuados. El porcentaje de egresados que cursa un Máster es elevado, aproximadamente un 40%, siendo una de las principales salidas profesionales a corto plazo y el tiempo transcurrido hasta encontrar empleo es bajo.

Como buenas prácticas cabe destacar que se realizan jornadas de interés para los estudiantes del Grado relacionadas con su futuro profesional o la escritura de un CV exitoso. También se utilizan las TICs como medio de difusión de experiencias laborales posteriores al Grado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación para la mejora del título:

- La recogida de información más sistemática sobre la satisfacción del profesorado para poder conocer su evolución.

En Madrid, a 18/05/2022:



La Directora de ANECA